



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

ella hubia a los sembrados estando expuesto a perderse totalmente, Cuius falta pende de mis Culpas, para aplacar la Justicia Divina y que merecamos Su Clemencia en el presente Caso: Acuerda se escriba papel a los Pres Dean y Cavildo de esta Sta Iglesia, para que dentro de terminas para el Logro de tan importante fin, a que asistira el Ayuntamiento con la maior Resignacion =

D. Diego Ivan
Arguiñan

Diego Ivan
Arguiñan

Ordinario Martes 13 de Marzo de 1753.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y de la celda Casas de la Corte de ella, Martes trece de Marzo de mill Setecientos Quinquenta y tres años: Los M. Ill. Señores de Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario, como lo acostumbra a hacer, D. Diego Manuel Menas y Barroero Intendente Corregidor de ella y de su Provincia, D. Fran. co. Rocamora, D. Francisco Fontes, D. Juan Uzon, D. Luis Menchiron, D. Jeronimo Laran don, D. Pedro Corvari, D. Joachin Riquelme, D.

